



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Programa Estatal de Inclusión Educativa

**SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA
COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
CONALEP MORELOS**

Presentación

En las últimas tres décadas uno de los temas y de los campos más promisorios lo constituyen la inclusión educativa, en el que convergen diversas disciplinas sociales y humanísticas, las cuales no sólo aportan reflexiones generales de la importancia y la pertinencia de que actores, instituciones y estructuras paradigmáticas analicen de la inclusión, los conceptos, métodos y técnicas para la recolección y análisis de datos para el estudio, la comprensión y la explicación de las múltiples y complejas dimensiones de la inclusión educativa, de su sentido, significado y naturaleza.

De este modo, sus aportaciones han permitido poner en el centro de los estudios sociales, educativos y culturales la relevancia del tema. En el caso particular de la investigación educativa es aún incipiente la reflexión, la construcción del saber y del conocimiento sistemático de la institución escolar, entendida en sentido amplio. Esto hace indispensable “mirar” y “pensar” de otro modo las políticas educativas, la escuela, los procesos de apropiación, negociación y resistencia entre sus actores, entre ellos autoridades, alumnos y alumnas, profesores, padres de familia, así como de develar y examinar la inclusión educativa mediante el análisis e interpretación de la cultura escolar vista desde y para la inclusión. Sin duda, partir y sostener la idea de la inclusión educativa plantea la necesidad de pensar en un nuevo quehacer pedagógico y didáctico de los docentes y profesores, aunque no únicamente de estos, y, por tanto, la pertinencia de la formación de nuevos actores con base en un nuevo paradigma de la teoría y la práctica de la inclusión. En suma, se trataría de proponer, en la medida de lo posible, una nueva “gramática de la escuela”.



<http://www.conalepmorelos.edu.mx>



[/Conalepmorelos](https://www.facebook.com/Conalepmorelos)



[@Conalep_Morelos](https://twitter.com/Conalep_Morelos)



ER – 0675/2003
Certificado conforme
a los requisitos de la
norma ISO 9001:2008

<http://tramites.morelos.gob.mx>
Plutarco Elías Calles No. 13 Col. Club de Golf,
C.P. 62030, Cuernavaca, Mor. Tel (01 777) 318 03
43, 318 0387 y 312 55 08



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

El presente programa presenta análisis de la situación de las personas sordas.

En México no existe un número exacto en los censos de personas con discapacidades, ya que las familias no lo dan a conocer por existir reservas en cuanto al tema; César Ernesto Escobedo Delgado (CEED) presidente del Grupo Señas Libres A.C, comenta "que hay 2 millones de personas sordas, pero en el censo, según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), existen 300 mil personas con discapacidad auditiva, más 200 mil personas con discapacidades del lenguaje. Aproximadamente serían entre 400 mil y 500 mil personas sordas".

La Federación Mundial de Sordos dice que el 80% de los sordos, en educación, no tiene ese acceso a la información. El Lenguaje de Señas Mexicano solamente se aprende con los niños que tienen padres sordos, el lenguaje es atrasado en este aspecto, tienen muchas carencias y además le falta difusión.

Los profesores y terapeutas necesitan aceptar que los niños deben aprender lengua de señas, igual que los niños ciegos aprenden braille para poderse comunicar, o las personas que tienen problemas motrices: tienen acceso en rampas. No deben obligar al niño a tener una terapia oral (y esto pasa en un gran número de casos), sino que ellos deben de abrir su mente para recibir y permitir que los sordos mejoren su educación.

NORMATIVIDAD

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008).
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999)
- Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (1993)
- Carta de las Naciones Unidas (1945)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- Ley General de Educación.
- Ley de discapacidad.
- Ley general para la Inclusión de las personas con discapacidad.
- Ley de atención integral para personas con discapacidad en el Estado de Morelos.
- Norma técnica de Competencia laboral.

El primer país que habló de la lengua de señas y estuvo legislado, en 1981, fue Suecia. Posteriormente, en 1983, se hizo la Primera Conferencia Internacional para Educación Bilingüe de Sordos; entonces, en algunos países empezaron a haber legislaciones a favor de los sordos.

En Latinoamérica, el primer país fue Colombia, en 1994. Hace poco, en Brasil, se legisló sobre la lengua de señas de manera oficial.

En México se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de junio de 2005 la LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En esta Ley se establecen todos los derechos que serán reconocidos a todas las personas con discapacidad, sin distinción por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil, o cualquiera otra que atente contra su dignidad.

En el Artículo 5 se establecen los principios de equidad, justicia social, igualdad incluida la igualdad de oportunidades, el respeto por la diferencia, el respeto a la dignidad y a la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad; la integración a través de la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; el reconocimiento y la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; a accesibilidad, y la no discriminación.



<http://www.conalepmorelos.edu.mx>



[/Conalepmorelos](https://www.facebook.com/Conalepmorelos)



[@Conalep_Morelos](https://twitter.com/Conalep_Morelos)



ER – 0675/2003
Certificado conforme
a los requisitos de la
norma ISO 9001:2008

<http://tramites.morelos.gob.mx>
Plutarco Elías Calles No. 13 Col. Club de Golf,
C.P. 62030, Cuernavaca, Mor. Tel (01 777) 318 03
43, 318 0387 y 312 55 08



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

JUSTIFICACIÓN

Hoy la calidad de la educación ha tenido logros en los criterios y estándares relativos a la asimilación de la información, el uso de equipos sofisticados, la utilización de códigos de comunicación, el desarrollo de la capacidad productiva en términos exclusivamente económicos o mera transmisión de conocimientos, sin embargo otras categorías importantes, tales como la habilitación de las personas con discapacidad para su participación activa en la construcción del conocimiento y su inserción en la vida y el trabajo se han dejado a un lado.

En el Estado de Morelos nos encontramos ante una problemática de falta de espacios educativos en el nivel medio superior, para alumnos con estas características, y aunado a esto nos enfrentamos a que no existe de manera institucional la educación secundaria con el apoyo de intérpretes; la resistencia de los padres de familia de apoyar a sus hijos para que continúen sus estudios y la sobreprotección mal entendida de los padres, al considerar que en los planteles de Conalep Morelos no existía la posibilidad de que una persona con discapacidad, se incluyera dentro del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la formación de Profesionales Técnicos-Bachiller.

Por esta razón, y a petición de la Asociación Educativa, Cultural y Recreativa para Sordos de Morelos A.C. se tomó la decisión de llevar a cabo un proyecto en donde se incluyera a este tipo de personas en alguna carrera del Conalep.

Por otro lado, es importante señalar que la participación activa de un intérprete, en la construcción del conocimiento, habilidades y destrezas de los alumnos con discapacidad auditiva.

La participación del docente e intérprete generó en la comunidad escolar, las inquietudes y conocimiento del lenguaje de señas mexicano.

Se logró una verdadera inclusión educativa, generando la sensibilidad en la comunidad escolar, debido a que el programa se imparte en conjunto con alumnos oyentes.



<http://www.conalepmorelos.edu.mx>



[/Conalepmorelos](https://www.facebook.com/Conalepmorelos)



[@Conalep_Morelos](https://twitter.com/Conalep_Morelos)



<http://tramites.morelos.gob.mx>

Plutarco Elías Calles No. 13 Col. Club de Golf,
C.P. 62030, Cuernavaca, Mor. Tel (01 777) 318 03
43, 318 0387 y 312 55 08



ER – 0675/2003
Certificado conforme
a los requisitos de la
norma ISO 9001:2008



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Dar a conocer la característica y necesidad de las personas sordas, así como su cultura, aceptando y respetando su forma de comunicación que es el lenguaje de señas mexicano.

Al inicio del programa se atendieron las solicitudes de cinco personas con discapacidad auditiva, que se inscribieron en la carrera de Profesional Técnico- Bachiller en Alimentos y Bebidas con duración de 3 años.

De los inscritos tres lograron terminar su carrera con el bachillerato, obteniendo así la oportunidad de integrarse en el campo laboral con competencias específicas del área o si así lo desean, la posibilidad de ingresar a la Educación Superior.

Se crearon espacios para la práctica y difusión de los intérpretes, que son un apoyo fundamental para asegurar la realización del proyecto.

En este tipo de proyectos se aporta al Desarrollo Humano del personal además de que:

Los docentes aplicación de nuevas metodologías, adaptadas a las necesidades específicas del estudiante con discapacidad.

OBJETIVOS

El objetivo principal es la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva dentro del sistema Conalep, lograr el aprendizaje y la socialización con sus compañeros, profesores y personal administrativo.

Al mismo tiempo lograr que los docentes tengan disposición, y adapten la forma de impartición, evaluación y seguimiento a los programas establecidos, con base en las características requeridas.



<http://www.conalepmorelos.edu.mx>



[/Conalepmorelos](https://www.facebook.com/Conalepmorelos)



[@Conalep_Morelos](https://twitter.com/Conalep_Morelos)



ER – 0675/2003
Certificado conforme
a los requisitos de la
norma ISO 9001:2008

<http://tramites.morelos.gob.mx>
Plutarco Elías Calles No. 13 Col. Club de Golf,
C.P. 62030, Cuernavaca, Mor. Tel (01 777) 318 03
43, 318 0387 y 312 55 08



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Lograr también que los alumnos de la comunidad Conalep ayuden a la adaptación incluyéndolos en trabajos en equipo, viajes, prácticas, etc.

Lograr que el personal administrativo contribuya facilitando los trámites escolares y la realización de actividades en las ellos pudieran participar.

Pretendiendo al mismo tiempo otros objetivos:

- Incluir otras personas con diferentes discapacidades que se puedan adaptar a los procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Conalep Morelos.
- Crear espacios para la práctica de la formación de intérpretes en Lenguaje de Señas Mexicano.

ESTRATEGIAS

1. Detectar las fortalezas y oportunidades para llevar a cabo el programa.
2. Se llevarán a cabo pláticas informativas y de sensibilización al personal administrativo y docente.
3. Realizar visitas guiadas y demostrativas al plantel, con los aspirantes participando padres de familia, a fin de conocer los programas de Conalep.
4. Asignación de presupuestos para intérpretes.
5. Realizar trámites de inscripción, dándoles a conocer los reglamentos de obligaciones y derechos que adquieren con la comunidad Conalep.





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

BENEFICIOS

Este proyecto ha tenido varios beneficios para los estudiantes como:

Creación espacios educativos para la formación de la persona discapacitada para un trabajo productivo y creativo.

Formación de competencias técnicas y sociales, para la inserción educativa y laboral de las personas con discapacidad auditiva.

Aplicación de modelos reales de educación inclusiva.

Esta propuesta de inclusión en el Plantel Conalep Temixco ha tenido un fuerte impacto en la comunidad, ya que se ha logrado el Desarrollo Humano de las personas atendidas, logrando su inclusión educativa, social para lograr una mejor calidad de vida, permitiéndoles continuar sus estudios a nivel profesional y desarrollando actividades productivas.

Por otro lado, se ha logrado hacer la promoción mediante la difusión de los medios de comunicación masivos, electrónicos e impresos y los comités de Vinculación en coordinación con las ONG e instituciones de atención a personas con discapacidad se lleva a cabo la sensibilización.

METAS

1. Capacitar al 80% de los intérpretes en Lenguaje de Señas Mexicano.
2. Lograr el 65% de Eficiencia Terminal.



<http://www.conalepmorelos.edu.mx>



[/Conalepmorelos](https://www.facebook.com/Conalepmorelos)



[@Conalep_Morelos](https://twitter.com/Conalep_Morelos)



ER – 0675/2003
Certificado conforme
a los requisitos de la
norma ISO 9001:2008

<http://tramites.morelos.gob.mx>
Plutarco Elías Calles No. 13 Col. Club de Golf,
C.P. 62030, Cuernavaca, Mor. Tel (01 777) 318 03
43, 318 0387 y 312 55 08